



Piden que vía sea terminada pronto

■ Huila 2-3



Comunidad reconstruye Caseta Comunal

■ Comunidad 6-7



Así funcionará la restricción para vehículos particulares

■ Actualidad 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.328

\$1500



Mortalidad natal en el Huila

■ La mortalidad materna sigue siendo una preocupante realidad en Colombia, en el Huila, en el último mes de registraron cuatro casos. Las autoridades en salud buscan reducir las cifras. [Páginas 4-5](#)

Un fósil que revela la verdad sobre los dinosaurios

Científicos canadienses y chinos han descrito un fósil inusual de hace unos 125 millones de años que capta el momento en el que un mamífero carnívoro atacó a un dinosaurio herbívoro más grande.

[Páginas 16](#)

Conozca la gacela saltarina

[Página 16](#)

El Caimi, de las palabras a los hechos

[Páginas 10-11](#)

Prenden las alarmas consumo excesivo de 'tusi' en Colombia

Se trata sustancia psicoactiva que tiene en alerta a los médicos por los problemas de salud y psiquiátricos que está generando su consumo excesivo.

[Página 17](#)

Huila



Los pobladores se reunieron con líderes del consorcio.

La comunidad espera que el consorcio culmine la vía pronto

■ Cansados de las excusas y los plazos de la sociedad constructora, se encuentra la población del corregimiento de Vegalarga, San Antonio y los caqueteños, pues la vía que de Neiva conduce a Platanilla y que debió hacerse en un año, aún no se ha terminado.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

En reunión sostenida entre los líderes comunitarios con los ingenieros encargados de terminar la vía, estos les manifestaron, que en octubre del año en curso esperan terminar la carretera. Una de las quejas es el poco avance de la misma y los constantes cierres vehiculares por espacios de hasta una hora.

En total son 10 kilómetros los que se van a asfaltar y comprende de Neiva al sitio conocido como el 'Cruce de Balsillas', esta sería la primera etapa, ya la segunda va de este sector a la vereda Platanilla. Y es el estado el responsable quien giró los recursos para este proyecto que adelanta el consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente.

La obra vial

Según se pudo conocer, en el gobierno del presidente Iván Duque se logró que se incluyera la pavimentación de la vía que comunica a los departamentos del Huila y Caquetá.

En ese momento los líderes se mostraron complacidos con la pavimentación de 110 kilómetros de la vía Neiva - San Vicente del Caguán y San Vicente del

Caguán - Puerto Rico - Florencia. Estas obras estarán a cargo del Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, conformado por KMA Construcciones SAS, Sicom SAS y Construcciones Emma Ltda, por un valor total de \$399.500 millones.

De igual manera en esa oportunidad también se habló de la construcción del Corredor del Paletará, otra de las obras del programa que ya fue adjudicada, y que mejorará la conectividad entre el Huila

y el Cauca. Se finalizará la pavimentación total de la vía, lo que incluye la solución sostenible a la altura del Parque Natural Puracé, y también se adjudicó un contrato por \$310.600 millones para la pavimentación de 75 km del Anillo del Macizo Colombiano, la vía que comunica a las localidades de

La Sierra, La Vega, San Sebastián y Bolívar, en el departamento del Cauca.

Después de realizados los estudios del terreno, se inició la obra en noviembre del año 2021 e iría de Neiva hasta el cruce de Balsillas y el tiempo para ejecutar la obra era de un año.

“Con los veedores nos reunimos y pedimos una reunión con los voceros del consorcio para que nos dieran respuestas a nuestros interrogantes. Se comprometieron que el 31 de octubre del año en curso se entregaría la obra”, agregó Argemiro.



El tramo a pavimentar va de Neiva al cruce de Balsillas.



La comunidad se queja del poco avance de la obra.



Argemiro Munar, líder comunal.

Los inconvenientes

Al respecto el líder comunal, Argemiro Munar, señaló. “Esta vía la pedimos hace mucho tiempo para mejorar el bienestar de los pobladores: Por Vegalaruga se sale a Baraya y por el lado de Platanillal-Las Ceibas se llega a San Vicente del Caguán.

Ya cuando iniciaron las obras, la comunidad esperaba que fuera ágil la construcción de la misma, sin embargo, el Consorcio, ha tenido dificultades para culminarla y esto a su vez a traído como consecuencia la molestia de los usuarios de la vía.

Ante el retraso y el poco avance visto, los pobladores a comienzos del año, realizaron un plantón, señalando su malestar por la demora en la construcción de la carretera.

Por su parte, Nury Vargas quien es veedora de esta obra, manifestó: “la verdad la demora ha sido bastante considerable. El argumento dado por los contratistas es que se les dificultó conseguir el triturado que se mezcla con el asfalto, han tenido problemas con el personal que trabajan, dificultades con el clima en fin. Ellos no planearon con antelación lo que debían hacer, por ejemplo no contaban con el permiso para talar unos árboles y ampliar la vía.”

Y debido a las obras, adelantadas la sociedad constructora, realiza el cierre temporal de la vía, generando ‘trancones’ vehiculares de hasta dos horas, mientras vuelven a dar paso.

Los operarios le indicaron a la comunidad que la CAM no les había dado un permiso, por ello

Nury indicó: “la obra ha avanzado y esperamos que podamos inaugurarla pronto. Lo que si me preocupa es el tramo que va del ‘Cruce de Balsillas’ a Platanillal, pues faltan los estudios para realizar este trayecto”.

los pobladores se reunieron con los funcionarios de la entidad ambiental y les dijeron que el consorcio no había presentado un plan de manejo ambiental, pues el ingeniero encargado de hacer este proyecto, al parecer no sabía que debía elaborarlo y pasarlo.

Buscaron respuestas a sus interrogantes

Ante esta situación y del poco avance de la obra, varios miembros de la comunidad les pidieron a los líderes respuestas y estos a su vez, solicitaron una reunión con los contratistas para que les explicaran los motivos del retraso.

“Entonces con los veedores nos reunimos y pedimos una reunión con los voceros del consorcio para que nos dieran respuestas a nuestros interrogantes. Ellos van a mejorar la movilidad y se comprometieron que el 31 de octubre del año en curso se entregaría la obra hasta el cruce en mención”, agregó Argemiro.

La comunidad quedó satisfecha con las respuestas, pero con la incertidumbre de que les cumplan lo proyectado.

La promesa

Asimismo, el líder comunitario y exconcejel agregó: “yo he cruzado a pie la obra y ve uno a pocos obreros trabajando hay otros descansando, porque no le ponen tareas, por eso uno no entiende porque no avanza el proyecto. Y si el 26 de agosto, no vemos buenos resultados haremos un plantón frente a la sede de la constructora”.

A su turno, Nury indicó: “la obra ha avanzado y esperamos que podamos inaugurarla pronto. Lo que si me preocupa es el tramo que va del ‘Cruce de Balsillas’ a Platanillal, pues faltan los estudios para realizar este trayecto”.



Nury Vargas, veedora.



EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE NO 9 “CACICA GAITANA LO INVITA A DEFINIR SU SITUACIÓN MILITAR BRINDÁNDOLE LA OPORTUNIDAD DE SERVIR AL PAÍS CON ORGULLO Y SATISFACCIÓN, A LA VEZ QUE LE PERMITE CAPACITARSE Y PREPARARSE DE FORMA INTEGRAL, BAJO LOS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

Si tiene entre 18 años o faltando un día para los 24 años y quiere servir al país, preste el servicio militar en el Ejército Nacional, una oportunidad para proyectar su vida.

El Servicio Militar es una decisión voluntaria para todos los jóvenes colombianos entre 18 y 23 años de edad y se rige bajo la ley 1861 del 4 de agosto de 2017.

LOS ESPERAMOS EN NUESTRO BATALLÓN DE BASPC N9, INCORPORESE! CONTÁCTENOS VÍA WHATSAPP AL 3144752901

Informe

El Huila le apuesta a disminuir los casos de mortalidad materna

■ Asistir a los controles prenatales y conocer los signos de alarma ayuda a prevenir complicaciones durante el embarazo y el parto, la protección de las personas gestantes es responsabilidad de todos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

Mediante entrenamiento en la atención de emergencias obstétricas, la Secretaría de Salud Departamental adelanta el desarrollo de capacidades del personal médico y asistencial en la red pública hospitalaria, en el marco del plan de aceleración de reducción de la mortalidad materna

“Con corte al boletín epidemiológico No. 26 en el Huila se han presentado 4 casos de mortalidad materna. Por parte de la autoridad sanitaria, venimos capacitando a los profesionales en el uso de herramientas y respuesta en emergencias obstétricas, así como la atención de los trastornos hipertensivos, código rojo, sepsis y eventos tromboembólicos”, informó Luis Fernando Oliveros Paredes, Ginecólogo, profesional de apoyo de la Secretaría de Salud Departamental.

El embarazo, aunque es una experiencia llena de emociones, también conlleva ciertos riesgos que no deben subestimarse. Desde complicaciones médicas hasta cambios emocionales y físicos significativos, las mujeres embarazadas pueden enfrentar diversos desafíos. Entre los riesgos más comunes se encuentran las complicaciones durante el parto, como la preeclampsia y la hemorragia posparto, que pueden representar un peligro para la madre y el bebé.

Así mismo, las infecciones durante el embarazo pueden tener

Las principales causas de muerte materna en el país están relacionadas con complicaciones durante el embarazo y el parto, así como la falta de acceso a una atención médica oportuna y de calidad.



Según datos recientes del Ministerio de Salud y Protección Social, Colombia ha experimentado un estancamiento en la reducción de la mortalidad materna en los últimos años.

efectos negativos en el desarrollo fetal. Las madres gestantes también pueden experimentar trastornos del estado de ánimo, como la depresión posparto, debido a los cambios hormonales.



La desigualdad social y económica también juega un papel determinante en esta problemática.



Las principales causas de muerte materna en el país están relacionadas con complicaciones durante el embarazo.

“Los controles prenatales son muy importantes en toda paciente gestante, ya que en esta etapa se puede hacer seguimiento al desarrollo del embarazo, se pueden prevenir riesgos, se puede enseñar a detectar los signos de alarma como el dolor de cabeza persistente, sensación de destellos de luz, sonidos en los oídos, dolor en el abdomen, disminución de los movimientos del bebé, sangrados o salida de líquidos por la vagina” agregó el Ginecólogo.

Esta atención médica regular y especializada permite detectar y tratar a tiempo posibles complicaciones y riesgos, asegurando un desarrollo adecuado del feto y un parto más seguro. Durante las visitas de control, los profesionales de la salud pueden

evaluar el crecimiento del bebé, monitorear la presión arterial y realizar pruebas para identificar posibles infecciones o condiciones médicas que podrían afectar el embarazo.

Además, el control prenatal brinda a la madre la oportunidad de recibir orientación sobre una alimentación adecuada, el uso de medicamentos seguros, la práctica de ejercicio y otros cuidados esenciales para mantener una gestación saludable.

Mortalidad natal a nivel nacional

La mortalidad materna sigue siendo una preocupante realidad en Colombia, a pesar de los esfuerzos y avances en materia de salud pública. Este informe busca analizar la situación actual de la mortalidad materna en el país, identificar las principales causas de esta problemática y examinar los desafíos que aún persisten en su erradicación.

Estado Actual de la Mortalidad Materna

Según las últimas estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social, la mortalidad materna en Colombia ha experimentado una desaceleración en su disminución en los últimos años. Si bien se logró una importante reducción durante la década anterior, desde el año 2020 se ha observado una estabilización de los índices, lo que indica la necesidad de intensificar los esfuerzos para lograr avances significativos.

Causas de la Mortalidad Materna

Las principales causas de muerte materna en Colombia están relacionadas con complicaciones durante el embarazo, el parto y el posparto. Entre estas causas se encuentran la preeclampsia, hemorragias, infecciones y trastornos relacionados con la gestación. Además, la falta de acceso a servicios de salud oportunos y de calidad agrava la situación, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas.

Desafíos Permanentes:

Desigualdades Sociales y Económicas: La brecha socioeconómica sigue siendo uno de los principales obstáculos para reducir la mortalidad materna en Colombia. Las mujeres que viven en áreas rurales y en situación de pobreza enfrentan mayores dificultades para acceder a servicios de salud adecuados,

La desigualdad social y económica también juega un papel determinante en esta problemática.



Otro factor crítico es la falta de educación sexual y reproductiva en gran parte de la población.

lo que las expone a un mayor riesgo durante el embarazo y el parto.

Acceso a Servicios de Salud: A pesar de los esfuerzos gubernamentales, persisten las barreras para el acceso a servicios de salud materna en ciertas regiones del país. La falta de centros de salud equipados, personal capacitado y transporte adecuado dificulta que las mujeres embarazadas puedan recibir atención médica oportuna y de calidad.

Educación Sexual y Reproductiva: La escasa información y educación sobre salud sexual y reproductiva contribuye a aumentar el número de embarazos no deseados y de alto riesgo. Es fundamental promover programas de educación que empoderen a las mujeres para tomar decisiones informadas sobre su salud y su maternidad.

Formación del Personal de Salud: La capacitación continua del personal médico y de enfermería es esencial para mejorar la calidad de la atención durante el embarazo, el parto y el posparto. Identificar y tratar a tiempo las complicaciones obstétricas puede salvar vidas y reducir la mortalidad materna.

Acciones para Abordar la Mortalidad Materna

Para enfrentar esta problemática y seguir avanzan-

do hacia una reducción efectiva de la mortalidad materna en Colombia, se requiere una estrategia integral que incluya:

Fortalecimiento de la Atención Primaria: Priorizar la inversión en infraestructura y equipamiento médico en áreas rurales y zonas desfavorecidas para mejorar el acceso a servicios de salud materna.

Promoción de la Educación Sexual y Reproductiva: Implementar programas educativos que proporcionen información sobre planificación familiar, métodos anticonceptivos y cuidados durante el embarazo.

Formación Continua del Personal de Salud: Capacitar al personal médico y de enfermería en la detección y manejo de complicaciones obstétricas para una atención más eficiente y oportuna.

Incentivar el Acompañamiento Familiar: Fomentar la participación activa de la familia en el cui-

dado de las mujeres embarazadas, creando redes de apoyo y seguimiento durante todo el proceso.

Análisis y Monitoreo de Datos: Realizar una investigación constante sobre las causas y patrones de mortalidad materna para orientar las políticas públicas de manera efectiva.

En conclusión, la mortalidad materna en Colombia sigue siendo un desafío importante en el ámbito de la salud pública. Si bien se han logrado avances significativos, los desafíos persistentes requieren una acción decidida y coordinada por parte del gobierno, las instituciones de salud y la sociedad en su conjunto para garantizar que todas las mujeres del país tengan acceso a una maternidad segura y sin riesgos para sus vidas. Solo mediante un enfoque integral y continuo se podrá alcanzar este objetivo y proteger la vida de las futuras madres colombianas.



La capacitación del personal de salud también es fundamental.

Comunidad



El Centro Comunitario va a ser arreglado.

A 'pulso' y tocando puertas la comunidad reconstruye Caseta Comunal

■ Con el objetivo de tener un espacio donde se pueda integrar el barrio y brindar capacitaciones a niños y jóvenes, los habitantes del barrio San Carlos, se unieron y desean adecuar el centro comunitario que se convirtió en un botadero de basuras.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Anderson Hernández

Se dice popularmente que 'la unión hace la fuerza', aspecto entendido por un grupo de personas, quienes piden materiales como cemento, hierro, ladrillos con el fin de arreglar la caseta del barrio, donde planean ofrecer cursos de danza, teatro, incluso el influencer conocido como 'Posi 05', enseñará soldadura a los adolescentes que deseen aprender este arte.

El centro comunitario se encuentra ubicado en la carrera 32 # 2C-04 del barrio San Carlos, suroriente de Neiva.

La obra

La Caseta que según indicaron sus habitantes nunca ha funcionado, se ha convertido en un 'botadero' de residuos, ha sido desmantelada por los habitantes de calle.

Cansados de esta problemática, un grupo de personas, en cabeza de los miembros de la Junta de Acción Comunal decidieron 'tocar' puertas para arreglar el lugar. En este sentido, Jessica Parra, quien es tesorera del barrio expresó. "Hace años tenemos esta problemática y ningún Gobierno nos ha ayudado, por eso realizamos una jornada de limpieza, pero desafortunadamente las per-

"El problema que siempre hemos tenido son los residuos, porque la gente del barrio desafortunadamente no colabora y deja las basuras en la Caseta Comunal. Luego pasa uno para la otra cuadra y observa el montón de desperdicios", Omaira Andrade.



Ya se robaron las tejas de zinc.

sonas no colaboran y dejan de nuevo los residuos sólidos en esta zona".

La mujer conoció a la psicóloga Yerly Cachaya y

a Hugo Alexander Gutiérrez, influencer distinguido como 'Posi-05', quienes le manifestaron que

iba a ayudar en esta obra y consiguieron las tejas.

La caseta cuenta con los servi-

Comunidad



Residuos encontrados en el lugar.

cios de agua y alcantarillado, falta colocar la energía, pero no cuentan con los recursos para ello.

Ya en pasados días, un habitante de la calle, desprendió el portón del centro comunitario con el objetivo de venderlo, pero afortunadamente un residente del sector, se dio cuenta del hecho de inseguridad y logró recuperar la estructura, luego los dueños de lo ajeno se llevaron las tejas de zinc.

La recuperación

El anterior comité de junta, priorización este tema, sin embargo, se encontraron con que el predio apa-

recía a nombre de otro barrio, tuvieron que realizar los trámites respectivos para arreglar los documentos.

Posteriormente, lograron que la escritura apareciera a nombre del barrio San Carlos.

Por su parte, Hugo Alexander Gutiérrez, señaló: “nosotros llevamos cinco años haciendo obras sociales y el barrio no cuenta con un espacio donde la comunidad se pueda reunir, de ahí surge la necesidad de esta obra”.

Cursos para niños y jóvenes

Una de las personas, más satis-

fechas con este proyecto, es Jessica, quien no oculta su felicidad al saber que va avanzando esta reconstrucción y expresó. “Estoy muy contenta porque no veía quien nos podía ayudar, pero ha aparecido la gente como es el caso de Yerly Cachaya y el influencer Posi 05, quienes nos dieron un formulario para inscribir a los niños que deseen capacitarse en danzas, teatro, van a haber profesores para nivelarlos en las asignaturas”.

Gutiérrez, quien es profesional en soldadura, añadió que va a dar un curso de ensambladura para



Omaira Andrade, habitante del sector.

Dentro de los cursos que se ofertaran, se encuentra ornamentación, ebanistería, pero necesitan que 30 personas se inscriban y así poder contar con los instructores para que dicten los cursos profesionales.

los jóvenes para que aprendan un arte y así alejarlos de los vicios y pandillas.

Asimismo, la psicóloga Yerly Tatiana, agregó: “la idea es hacer las actividades necesarias para mejorar el futuro de los niños, jóvenes, adultos mayores y madres”.

Esta noble labor, va a ser apoyada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y un docente de Educación Física, va a ser actividades recreativas con los menores. Dentro de los cursos que se ofertaran, se encuentra ornamentación, ebanistería, pero necesitan que 30 personas se inscriban y así poder contar con los instructores para que dicten los cursos profesionales.

Otras problemáticas

Por su parte, Omaira Andrade, quien es residente del sector señaló: “el problema que siempre hemos tenido son los residuos, porque la gente del barrio desafortunadamente no colabora y deja las basuras en la Caseta Comunal. Luego pasa uno para la otra cuadra y observa el montón de desperdicios, luego los desordenados le pagan a los habitantes de calle y ellos la dejan ahí. Incluso en una oportunidad le dije a una persona, que no dejara los residuos en este lugar y me insultó”.

El servicio de recolección de basura pasa por San Carlos I etapa los días; lunes, miércoles y viernes y por la II etapa del sector: martes, jueves y sábado. Desde la junta ya han analizado el tema y les han dicho que no sean desordenados, pero nada cambia, vuelven y hacen lo mismo. Los perros rompen las bolsas y la riegan.

Con el fin de identificar a las personas que arrojan los desechos cerca de esta edificación, se va a instalar cámaras de seguridad.

Para culminar esta obra y que se una realidad, se necesita cerchas metálicas, cemento, arena, ladrillos. Para las personas que deseen colaborar con esta noble pero importante causa, se pueden comunicar al número de celular de la tesorera: 310 237 43 26.



El influencer conocido como 'Posi-05' y Jessica Parra, tesorera JAC.



Actualidad



Para el ministro, la malla vial es la misma, pero cada vez llegan más vehículos particulares.

Así funcionará la restricción para vehículos particulares en las horas pico

■ Para William Camargo, jefe de esta cartera, no se trata de prohibir, sino de modificar horarios y priorizar el transporte público. La evidencia, para él, es el día sin carro. “La ciudad se mueve sin ningún problema, los tiempos de viaje mejoran, la ocupación de los sistemas aumenta”, señala.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez

Hace unas semanas, el ministro de Transporte, William Camargo, lanzó una polémica propuesta: restringir el uso de vehículos particulares en las horas pico para mejorar la movilidad en las ciudades y priorizar el servicio público.

Advierte que el parque automotor de transporte público -taxis e, inclusive, buses- está prácticamente congelado y no crece con la misma velocidad con la que lo hacen los vehículos particulares -carros y motos-, que no tienen restricciones diferentes a los pico y placa que funcionan en algunas ciudades.

“La congestión no disminuye nuestros sistemas estratégicos de transporte público cada vez son deficitarios; es decir, no cubren los costos de operación y en algunos casos no alcanzan a cubrir los de implementación y renovación de flota”, dijo el ministro Camargo.

Señaló que el Estado ha hecho una inversión importante, de casi 100 billones de pesos en los sistemas integrados de transporte masivo, pero son sistemas que cada vez pierden más usuarios ¿Por qué? “Porque la malla vial es la misma y cada vez llegan más vehículos particulares, llegan más motos, y en la medida que hay más vehículos particulares utilizando el mismo espacio, los tiempos de ciclo de estas flotas son más largos, el tiempo de espera de los usuarios es mayor y la calidad que perciben es menor. Y eso genera un efecto de traslado hacia sistemas más autónomos, vehículos particulares y motos, pero que se suman a la congestión”, explicó.

El ministro de Transporte, William Camargo, lanzó una polémica propuesta: restringir el uso de vehículos particulares en las horas pico para mejorar la movilidad en las ciudades.



William Fernando Camargo, ministro de Transporte.

Dijo que es una competencia de los municipios que varios de ellos, han incorporado en sus textos de los planes de ordenamiento, pero no las han concretado en políticas públicas. Camargo agregó que están invitando a los municipios a que planteen alternativas de utilización más eficiente de ese es-

pacio vial escaso y las pongan a consideración de los ciudadanos, y en los planes de desarrollo que están ad portas de formularse las incorporen.

“Nosotros, desde el Ministerio, con los mecanismos de incentivos que tenemos de recursos, acompañamiento técnico y recursos de

banca multilateral apoyaríamos a aquellos municipios que estén más alineados con estas iniciativas que tienen varias vertientes, por ejemplo, disminución de siniestralidad, mejora de los tiempos de viaje, contención o aumento del reparto modal, es decir, que más usuarios utilicen transporte público, aplazamiento o adelantamiento de las horas de utilización de vehículos particulares en la malla vial, modificaciones de horarios, fortalecimiento de propuestas de integración, de redes de bicicletas en las redes urbanas, mejoramiento de espacios públicos, componentes asociados a logística urbana, es decir que los temas de carga y descarga se organicen”, agregó el ministro.

Se trata de un ejercicio de incentivos que tiene un marco normativo porque los alcaldes en sus periodos tienen la competencia para incidir sobre la forma cómo se administran los bienes públicos, y la infraestructura vial es uno de ellos.

“Ese bien público tiene un deber constitucional: beneficio general sobre el particular y la pregunta que tendríamos que



Al congelar el parque de taxis se abrió el espacio para que otras alternativas que no están atadas a sistemas de utilización de espacio entraran: plataformas, mototaxismo.

hacernos es en la malla vial cotidiana ¿quiénes son los usuarios que más utilizan la malla vial? ¿Cuáles son la mayor cantidad de viajes que debemos desplazar en las horas pico? Yo creería que la de la mayoría de ciudadanos que no son propietarios de vehículo particular”, dijo Camargo.

Explicó que desde hace tiempo se ha venido interviniendo, con lo que se denomina los impuestos pigouvianos ¿Qué es eso? “Es, por ejemplo, pagar por contaminar, pagar por usar el espacio, pagar por utilizar espacios públicos de manera privilegiada. Esos son cobros por congestión”.

¿Qué es lo que busca esta iniciativa? “Que efectivamente la prioridad que las entidades territoriales, los municipios, las áreas metropolitanas le den al transporte público sea la que corresponda al porcentaje de usuarios que están usando esa infraestructura y no se trata de prohibir, es simplemente modificar horarios”, señaló el jefe de la cartera de Transporte.

La propuesta llega en un momento clave para los sistemas de transporte masivo por dos problemas que los aquejan: uno, los usuarios se lamentan de la calidad del servicio y el otro es que muchos de los sistemas tienen problemas financieros y su sostenibilidad está en riesgo.

“Son dos vertientes que en últimas terminan en lo mismo. La crítica a la calidad del transporte público está asociada a la eficiencia a los tiempos de viaje, a las esperas y a los transbordos. Y adicionalmente, en ingresos porque con eso se disuade al usuario de que utilice esa alternativa porque lo estoy mandando o a que utilice un vehículo particular o una moto. La discusión tiene que ver con que la capacidad de esa infraestructura vial liberada le va a permitir al sistema aumentar frecuencia; es decir, más vehículos y sillas disponibles en la hora pico y eso induce un mayor uso de la infraestructura porque habrá una mayor eficiencia en el traslado de

los usuarios, los tiempos de espera van a disminuir”, dijo el ministro.

Y puso como ejemplo las jornadas del día sin carro que se realizan en distintas ciudades del país. “El liberar de capacidad en esa hora pico es como tener la operación en el día sin carro y la evidencia es que, durante ese día, la ciudad se mueve sin ningún problema, los tiempos de viaje mejoran, la ocupación de los sistemas aumenta”, puntualiza Camargo.

El ministro señaló que hay ciudades con más taxis per cápita que, por ejemplo, Bogotá, y eso generó otro tipo de incentivos porque al congelar el parque de taxis se abrió el espacio para que otras alternativas que no están atadas a sistemas de utilización de espacio entraran: plataformas, mototaxismo, vehículos particulares prestando servicio colectivo e inclusive taxis prestando servicio colectivo.

“Si nosotros somos eficientes en el uso del espacio en estas ciudades ganamos tiempo y liberamos tres variables claves que a veces nos cuesta entender: es-

pacio, tiempo y energía, haciendo un uso eficiente de esos tres elementos seguramente mejoramos la movilidad”, señaló.

De acuerdo con su posición, lo afortunado de esta discusión es que el país está ad portas de iniciar campañas de elección popular y los alcaldes plantearán sus estrategias de movilidad para sus ciudades

“Tenemos que consumir mejor la movilidad, tenemos que generar menos emisiones, tenemos que usar más transporte público. Y eso no es algo que se ha inventado este ministerio, ni este presidente. Hace mucho tiempo nos lo están diciendo y no somos conscientes”, agregó.

Frente a los incentivos y al apo-

yo financiero, Camargo dijo que ya el ministerio está tocando las puertas de las multilaterales. “Históricamente el ministerio ha hecho unas inversiones y el Plan de Desarrollo nos deja unos recursos. Estamos acotando esas cifras porque en últimas de qué tan atractivo puede ser el programa depende de los recursos que tengamos para eso. Y los recursos están, lo que pasa es que los vamos a asignar de manera diferente. ¿Cómo? Pues con los incentivos. Esto no es un ejercicio dictatorial, lejos de nosotros. Esto es una discusión con el país con los municipios y con los ciudadanos porque es que el problema de la movilidad es un problema de todos”, puntualizó.

De acuerdo con su posición, lo afortunado de esta discusión es que el país está ad portas de iniciar campañas de elección popular y los alcaldes plantearán sus estrategias de movilidad para sus ciudades



Para William Camargo, jefe de esta cartera, no se trata de prohibir, sino de modificar horarios.

■ El Centro de Atención Integral Materno Infantil, CAIMI luego de 14 años de espera por fin será entregado a la comunidad.

El Caimi, de las palabras a los hechos

■ El Centro de Atención Integral Materno Infantil, CAIMI luego de 14 años de espera por fin será entregado a la comunidad.



El contrato no cumplió con el objetivo, que era la construcción de la infraestructura del CAIMI. En el año 2016 se liquidó y la obra quedó incompleta. En el 2017 se firma un nuevo contrato buscando terminar la obra, pero tampoco se logró el objetivo y el CAIMI pasó a la lista de 'elefantes blancos' del país.

En el 2019 se firma el tercer contrato, esta vez para la terminación y puesta en funcionamiento, pero tampoco se logró, lo que colmó la paciencia de la comunidad que buscaba una alternativa en los servicios de salud con la entrada en funcionamiento del CAIMI.

La etapa más crítica

Cuando el proyecto se encontraba en la etapa más crítica, debido a que tres administraciones le habían invertido más de \$14.500 millones y no habían podido terminar la infraestructura y menos ponerlo en funcionamiento, llegó el alcalde Gorky Muñoz Calderón y se comprometió con la comunidad a conseguir los recursos para terminar la primera fase. Afortunadamente el CAIMI encontró en el alcalde de Neiva el compromiso y disposición para dignificar a las personas a través de los servicios de salud, y junto a la ESE 'Carmen Emilia Ospina' iniciaron la titánica labor de retomarla para su culminación y puesta en funcionamiento en su primera fase.

Por ello, hoy los veedores en salud y la comunidad en general ven con optimismo cómo se ha avanzado, al punto que en los próximos días ya no verán más el "elefante blanco" sino un proyecto hecho realidad que prestará gran beneficio a los neivanos en lo que a servicios de salud se refiere.

Se han tenido muchos tropiezos, pero gracias a la voluntad de la Administración Municipal,

Línea de tiempo contractual

Es importante que la comunidad conozca el camino tortuoso que ha tenido el CAIMI, proyecto que fue estructurado desde el año 2009. En el 2011 se firmó el primer contrato de obras, por un monto cercano a los \$6.000 millones.



de la ESE 'Carmen Emilia Ospina' y por supuesto de los veedores de salud, las asociaciones de usuarios, líderes y comunidad en general que han estado pendientes del proceso, podemos decir que en el CAIMI ya se pasó de las palabras a los hechos, porque la obra en pocos días será entregada a la comunidad.

Equipos instalados

Los equipos, que son como el corazón del proyecto, y todo lo necesario para que el Centro de Atención Integral Materno Infantil, CAIMI, funcione como una institución de salud ya están listos. Los aires acondicionados, las bombas de vacío, los ductos de distribución de oxígeno, las plantas generadoras de energía eléctrica y las respectivas instala-



ciones que se necesitan para su funcionamiento ya están listas, al igual que las salas de atención, consultorios, salas de espera y todos los ambientes que conforman la fase uno del CAIMI.

"Es muy placentero poder decir que ya están instalados los equipos especiales de aire acondicionado, todo lo referente a transformadores y plantas de energía, la distribución de oxígeno,

entre otros elementos necesarios para el funcionamiento. Ese fue el reto que asumimos con el alcalde Gorky Muñoz Calderón cuando decidimos hacer causa común para recuperar y poner a funcionar uno de los "elefantes blancos" más emblemáticos de la ciudad", expresó el gerente de la ESE

'Carmen Emilia Ospina', José Antonio Muñoz Paz, luego de una visita para constatar el avance del proyecto.

funcionamiento beneficiará a cerca de 100 mil habitantes de Neiva, especialmente de las Comunas Uno, Dos, Tres y Nueve. Adicionalmente prestará servicios a las comunidades del norte del Huila, como son los municipios de Tello, Baraya, Colombia y Villaveja.

También será la consolidación para que la ESE 'Carmen Emilia Ospina' preste los servicios de segundo nivel de complejidad en salud, con lo que se descongestionará la red hospitalaria de la ciudad. Por todo esto es que la puesta en funcionamiento del CAIMI es tan importante.

Mejores servicios de salud

La terminación de la primera fase del CAIMI y su puesta en



El CAIMI en cifras

La inversión total para la terminación de la primera fase del CAIMI es de **\$6.269.134.038,45 millones**, de los cuales **\$1.900.000 millones** son aportes del Ministerio de Salud, tramitados por el alcalde Gorky Muñoz Calderón. **\$513.799,16** son de la ESE y **\$4.368.620.239,29** son aportes del municipio.



Consultorio tributario

Una óptima declaración del impuesto a la renta del año gravable 2022 de las personas naturales (II)

■ En la columna anterior, uno de los puntos enunciados fue el tema de las personas naturales NO OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, situación jurídica que se desprende, como siempre, de lo establecido por el artículo 592 del Estatuto Tributario Nacional.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario.

Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

Para la declaración del impuesto a la renta por el año gravable 2022 cuyas fechas de vencimientos comienzan a partir del mes de agosto de este año 2023, acudimos al Decreto 2487 de diciembre 16 de 2022, que contempla, a título de norma reglamentaria, muchos aspectos importantes a tener en cuenta, entre otros temas, la presentación litográfica de la declaración del impuesto a la renta, las declaraciones tributarias que deben presentarse en forma virtual a través de los servicios informáticos de la Dian, el calendario de vencimientos de las diferentes declaraciones que se deben presentar en este año 2023 y los contribuyentes no obligados a declarar por el año gravable 2022, entre otros temas.

1. ¿Qué significa presentar una declaración de renta óptima?

Significa presentarla oportunamente y conforme a las disposiciones legales, haciendo uso adecuado de los beneficios tributarios expresamente señalados en el estatuto tributario. Estos beneficios en el sistema cedular de las rentas que aplicamos hoy por hoy como se exponía en la columna anterior, son los ingresos no gravados (ingresos no constitutivos de renta) que se restan de los ingresos brutos para obtener los ingresos netos y luego restamos las deducciones especiales y las rentas exentas con las limitaciones que se deben aplicar.

“Si no estoy obligado a declarar el impuesto a la renta por el año gravable 2022, puedo presentarla voluntariamente si me practico retenciones en la fuente”.



“¿Sabe usted por cual valor debo declarar en el impuesto a la renta mis activos fijos?”.

Por el año gravable 2022 aun no aplicamos las nuevas disposiciones de la última reforma tributaria de la Ley 2277 de 2022 (Primera reforma de Petro). Precisamente hasta este año gravable 2022, estamos haciendo uso de las disposiciones de la Ley 2010 de 2019 y de alguna manera disposiciones de la Ley 2155 de 2021 (Últimas dos reformas tributarias del anterior gobierno).

2. No obligados a declarar el impuesto a la renta por

el año gravable 2022.

Como todos los años, son las mismas condiciones para no estar obligado a presentar la declaración del impuesto a la renta, solo cambia, cada año, el valor de la Unidad de Valor Tributario “UVT”. Para el año gravable 2022 la UVT fue de \$38.004.

Entonces, los contribuyentes personas naturales y sucesiones ilíquidas que en el respectivo año o periodo gravable cumpla con la totalidad de las siguientes condi-

ciones, no están obligados a presentar la declaración del impuesto a la renta por el año gravable 2022:

- No ser responsable del IVA.
- Que el patrimonio bruto al término del año o periodo gravable no exceda de 4.500 UVT (\$171.018.000).
- Que los ingresos totales del respectivo año sean inferiores a 1.400 UVT (\$53.206.000).
- Que los consumos mediante tarjeta de crédito no excedan de 1.400 UVT. (\$53.206.000).
- Que el valor total de compras y consumos en el año no superen 1.400 UVT. (\$53.206.000).
- Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no exceda de 1.400 UVT. (\$53.206.000).
- Si es asalariado, que del total de sus ingresos percibidos, por lo menos, un 80% provengan de la relación laboral. Si no se cumple con esta condición, lo importante es que se cumpla con los anteriores toques para no estar obligado a presentar la declaración.
- Cuando se pertenezca al Régimen Simple de Tributación.

En otras palabras: ¿Cuándo estoy obligado a presentar la declaración del impuesto a la renta?

La respuesta es: Si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Ser responsable del IVA.
- Tener un patrimonio bruto al término del año o periodo gravable superior a \$171.018.000.
- Haber obtenido ingresos brutos totales en el año o periodo gravable iguales o superiores a \$53.206.000.
- Haber realizado consumos mediante tarjeta de crédito superiores a 53.206.000.
- Haber realizado compras y consumos totales superiores a \$53.206.000.
- Haber realizado consignaciones bancarias, de-



“Las nuevas disposiciones de la reforma tributaria del actual gobierno, no tendrán efecto aun para la declaración del impuesto a la renta por el año gravable 2022”.

Consultorio tributario

pósitos o inversiones financieras por valor total acumulado superior a \$53.206.000

■ Si soy asalariado, pero no cumplo con la condición de que por lo menos del total de ingresos percibidos un 80% debe provenir de esta actividad.

3. La declaración voluntaria del impuesto a la renta.

Las personas naturales residentes en el país a quienes se les haya practicado retención en la fuente y que de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Tributario no estén obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta podrán presentarla voluntariamente. Dicha declaración produce efectos legales y se registrará por lo dispuesto en las normas generales del estatuto tributario. Significa lo anterior, por ejemplo, que si la declaración de renta arroja saldo a favor por las retenciones en la fuente practicadas, puedo solicitar la devolución o compensación en los términos y condiciones exigidos en el estatuto tributario.

El oficio Dian No. 00279 de abril 11 de 2016 orienta, que si un sujeto no declarante del impuesto de renta a quien se le hubiere practicado retención en la fuente puede presentar voluntariamente la declaración respectiva y posteriormente solicitar la devolución del saldo a favor. No obstante, en el caso que le hubieren practicado retenciones en la fuente en exceso o cuando no había lugar a ella, el sujeto pasivo de la misma puede reclamarlas directamente al agente retenedor, inclusive en el período fiscal siguiente.

4. ¿Qué significa no ser responsable del IVA?

Significa, que los ingresos obtenidos en el respectivo año gravable no se realizaron en el desarrollo de una actividad de venta de bienes o prestación de servicios gravados con el IVA, para lo cual, debía aparecer en el RUT como “no responsable del IVA” bajo el código 49.

Además, no ser responsable de IVA significa también, que las personas naturales comerciantes y artesanos minoristas o detallistas, los pequeños agricultores y ganaderos, así como quienes presten servicios, cumplan la totalidad de las siguientes condiciones (Parágrafo 3 del artículo 437 del E.T.):

1. Que en el año 2021 o en el año 2022 hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad gravada con el IVA inferiores a 3.500 UVT (año 2021 \$127.078.000, año 2022 \$133.014.000).

2. Que no tengan más de un (1) establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerza su actividad.

3. Que en estos establecimientos, oficinas, sede, local, etc., no se desarrollaron actividades de franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.

4. Que hasta el año gravable 2022 no haya



“La declaración de un activo por un valor inferior al que corresponde, no constituye activo omitido, sin embargo, la Dian puede investigar e imponer sanción por inexactitud o sanción por envío erróneo de información”.

“Las retenciones en la fuente practicadas en exceso o indebidamente, se pueden solicitar directamente al agente retenedor quien podrá reintegrarlas”.

sido usuario aduanero.

5. Que no se celebraron en el año anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual igual o superior a 3.500 UVT (año 2021 \$127.078.000, año 2022 \$133.014.000).

6. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año provenientes de actividades gravadas con el IVA, no supero 3.500 UVT (año 2021 \$127.078.000, año 2022 \$133.014.000).

Hoy, de acuerdo con el artículo 74 de la Ley 2277 de 2022, tampoco serán responsables del IVA los contribuyentes del régimen SIMPLE cuando únicamente desarrollen una o más de las siguientes actividades: Tiendas pequeñas, mini-mercados, micro-mercados y peluquería. Y tampoco serán responsables de IVA, los contribuyentes del SIMPLE cuando sus ingresos brutos sean interiores a 3.500 UVT.

5. ¿Cómo se mide o se deter-

mina el valor de los activos para establecer si me obliga a declarar?

1. Norma general. Es el artículo 267 del Estatuto Tributario el que me indica la regla general para la valoración patrimonial de los activos para efectos fiscales.

2. Valor patrimonial. Se conoce como el valor por el cual se debe declarar los activos. No se recomienda declarar un activo por un mayor valor al que la norma me obliga, ni se puede declarar por un menor valor. La anterior norma nos dice, que el valor de los bienes o derechos apreciables en dinero poseídos en el último día del año o período gravable está constituido por su costo fiscal.

3. Valor patrimonial especial. Son disposiciones por las cuales, determinados activos tienen un valor patrimonial especial. Por ejemplo, para los bienes inmuebles, acciones o aportes en sociedades, activos en moneda extranjera, bienes adquiridos por leasing, los créditos o cuentas por cobrar, los títulos, bonos y seguros de vida y derechos fiduciarios, entre otros (artículos 267-1 y ss. del E.T.).

4. Costo Fiscal. Debe entenderse como el costo de adquisición tratándose si es la primera declaración que se va a presentar; o el costo declarado en el año anterior que puede venir afectado o adicionado con los reajustes fiscales permitidos para los bienes muebles e inmuebles que tengan el carácter de activos fijos (artículo 70 del E.T.).

5. Autoavaluo o avalúo catastral como costo fiscal. Precisa el artículo 277 del E.T., que para los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, deben declarar los bienes inmuebles por el mayor valor entre el costo de adquisición, el costo fiscal, el autoavaluo o el avalúo catastral. Un inmueble (casa apartamento de habitación) adquirido desde hace muchos años, llega el momento en que el avalúo catastral llega a ser mayor que su costo de adquisición, por tanto, obliga a declarar el inmueble por el mayor valor, lo que garantiza y permite utilizar el

autoavaluo avalúo catastral como costo de venta en caso de enajenación del bien inmueble.

6. Reajustes fiscales para los activos fijos. No son obligatorios, pero si opcionales por parte del contribuyente declarante y son los permitidos por el artículo 70 del Estatuto Tributario y se justifican para aquellos activos fijos como los bienes inmuebles y las acciones y aportes en sociedades que se valorizan con el paso del tiempo. Estos reajustes fiscales que año por año se pudo venir aplicando, forman parte del costo de venta en caso de enajenación del bien inmueble. Para el año gravable 2022, según el Decreto 2609 de 2022, se podrá ajustar o reajustar el costo de los activos fijos en el 4.67% anual.

7. Costo fiscal inflactado. Se conoce por lo dispuesto en el artículo 73 del Estatuto Tributario aquel costo que puedo tomar para efectos de establecer la renta o ganancia ocasional en caso de enajenación de bienes raíces o acciones y aportes en sociedades que tengan el carácter de activos fijos. Precisamente el artículo 1.2.1.17.18. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único reglamentario en materia tributaria), en su numeral 3 determina el costo de enajenación de las acciones y aportes en sociedades y permite, que está constituido por el precio de adquisición y el valor de los reajustes fiscales originados en los ajustes permitidos por el artículo 70 del Estatuto Tributario

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315



“No declare los bienes raíces por un mayor valor al que obliga de acuerdo con la ley”

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Instalación del Congreso



Paloma Valencia

Se instaló la segunda legislatura del Congreso, en medio de un largo discurso del Presidente Petro, una oposición respetuosa y firme, y un agitado ambiente político que en algo y con estrechez, logró alterar los planes del gobierno: no ganó la presidencia del congreso la Candidata del gobierno sino una postulación individual del senador Ivan Name.

El discurso del presidente fue menos virulento que los que hemos presenciado en los últimos eventos, y pese a lo largo, fue poco profundo en los grandes temas de la nación. Sorprendió al decir que la guerra del Estado contra la insurgencia se había acabado. Me parece un gran avance, que ahora que están en el poder empiecen a ver que el gran problema no es político, sino de economías ilícitas. Yo comparto cabalmente ese diagnóstico, me aparto en la idea de que hay diferencia entre quienes dicen tener banderas políticas y quienes reconocen más francamente su calidad de delincuentes.

Hay que insistir en que toda la criminalidad es igual. No se puede olvidar que las FARC eran el primer cartel de cocaína del mundo; fueron reemplazados por el cártel de Sinaloa que ejerce las mismas funciones y comete exactamente los mismos delitos, a excepción del secuestro, que hace a las FARC aún más abominables.

Insistió el Presidente en su diagnóstico de que el mayor problema de Colombia es la inequidad en la distribución de la tierra. Es una definición que siempre me ha parecido no solo precaria, sino in-

suficiente y sobretodo equivocada. La tierra en casi ningún lugar del mundo es el insumo más significativo en la producción de la riqueza. Tal es el caso de Colombia donde el sector agropecuario, en un buen año, apenas representa el 7% del PIB. El agro en todos los países desarrollados no es un factor de riqueza, sino de seguridad alimentaria y, por lo tanto, se subsidia. Los problemas de pobreza y de inequidad de nuestro país requieren por el contrario, innovación, transformación, educación.

Yo veo a los jóvenes colombianos, aún de las zonas rurales, interesados en otros asuntos. Lo que quieren es oportunidades para hacerse ciudadanos del mundo, tener ingresos y movilidad. Algunos que están en el sector agrícola necesitan pasar a ser agroindustriales; de la Panela pasar al Ron, convertirse en transformadores de los productos y desarrollarlos como exportadores.

Habló nuevamente el Presidente de un acuerdo nacional. Se les invita a invitaron al diálogo oyeron a todo el mundo y a nadie escucharon. Dejaron colgados a los aliados que pretendieron apoyarlos. Ninguno de los aportes fueron tenidos en cuenta. Y sin embargo, podemos pensar en una gran discusión nacional sobre los grandes temas de la nación. Pero no para ceder como dijo el Presidente, sino para concertar y construir.

En salud, el sistema quedó desfinanciado en 8 billones para este 2023. Le propongo al gobierno apoyar mi proyecto estatuario de reforma a la salud para mejorar el sistema y construir sobre lo construido. En seguridad, en el 2023 el país ha tenido 52 masacres, el secuestro ha aumentado en 126%, la extorsión un 33%, el hurto a personas un 16%.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Germán Vargas Lleras

Después de recibir una llamada muy motivante del expresidente César Gaviria en la que me propuso conformar una nueva coalición de Congreso para la elección de mesas directivas el 20 julio, me animé a extender esa invitación a los partidos Conservador y de 'la U'. Qué tranquilidad le hubiéramos transmitido al país si esta idea hubiera prosperado con ellos y con los parlamentarios del Centro Democrático. Qué distinto

sería todo si desde este jueves esta nueva coalición hubiera asumido el control de las mesas directivas de ambas cámaras y de todas las comisiones constitucionales.

Lamentablemente, la iniciativa no prosperó. Pudieron más otros intereses ya bien conocidos, comenzando por el deseo inocultable de estos partidos de regresar a la mesa de negociación con el Gobierno, pero ahora más valorizados. Ya se escuchan los anuncios de cambios en el gabinete y en entidades importantes, que es posible reflejen los nuevos acuerdos.

El Pacto Histórico tratará de imponer su agenda en esta segunda

Inicio legislativo

legislatura. Una que viene recargada. Empezando por el muy inconveniente proyecto de reforma de la salud aprobado en primer debate en la Comisión 7.ª de Cámara y que ahora avanzará a la plenaria para luego surtir su trámite en Senado.

El Gobierno se propone, a toda costa, presionar el trámite de sus reformas laboral y pensional, haciendo caso omiso de todas las alertas expresadas en todos los sectores. Y por supuesto volverán a insistir en la presentación del proyecto de humanización y descongestión de cárceles y aquel del sometimiento de estructuras crimi-

nales. Poco importa que el objetivo sea soltar a miles de delincuentes, cuando las ciudades viven el peor momento en materia de seguridad. Es bueno recordar que esa nefasta iniciativa limita el accionar de los jueces al prohibir que se valoren la reincidencia y la peligrosidad de los detenidos a la hora de dictar detención intramural.

Esta semana se conoció la alarmante información de que del total de detenidos en el último año, el 85 % fueron puestos en libertad. Supongo que también insistirán en la reforma constitucional que autoriza el uso recreativo de drogas.

Y como si esto no fuera sufi-

ciente, desde ahora anuncian que llevarán la modificación a la ley de servicios públicos que, siguiendo la línea ideológica del Gobierno, buscará promover la estatización en la prestación de los servicios y en la propiedad de las empresas.

Y como si lo anterior fuera menor, van con el proyecto para modificar la Ley 30 o estatuto general del sistema educativo. Es de suponer, como en el caso de la reforma laboral, que esta iniciativa fue elaborada por Fecode para así terminar de "privatizar" la educación en manos de ese sindicato.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

No paran los homicidios

La sociedad colombiana, se encuentra altamente preocupada por el avance de la criminalidad en el país, lo cual está provocando una permanente zozobra en el bienestar de las familias, porque ya no pueden salir tranquilos a las calles o zonas rurales, porque en cualquier momento son sujetos de atracos y hurtos. Diariamente los medios de comunicación difunden estas noticias sobre casos de asesinatos que son más frecuentes. En el caso del Huila, se presentan uno o dos homicidios cada día. En ocasiones ocurren tres. Si supuestamente promediáramos, que suceden dos, podemos inferir, que en el mes hay 60 asesinatos. Si se mantiene esa tendencia, existen más de setecientos veinte asesinatos en el territorio huilense anualmente.

No queremos generar pánico con este ejercicio matemático. Simplemente queremos analizar la verdadera realidad que estamos viviendo en nuestro terruño. Esa es la radiografía que se presenta también en todo el país. Es muy triste que no podamos vivir tranquilos, ni gozar de una verdadera paz que anhelamos. La inseguridad es cada vez más creciente. Esa es la percepción que tiene la ciudadanía. Las bandas delincuenciales están a la orden del día, así las autoridades nos brindan estadísticas de la lucha inquebrantable que están desarrollando para contrarrestarlos. Somos testigos del accionar de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública. Desafortunadamente el gobierno nacional, con su accionar, están debilitándolas. Esa laxitud que existe con el crimen desestimula a sus integrantes.

Igualmente, la fracasada política de la Paz Total se ha convertido en una ilusión gubernamental, que, en la mentalidad de la sociedad colombiana, es un fracaso. Es cada vez creciente el avance de las organizaciones delincuenciales en algunos territorios colombianos, donde el Huila, no se sustrae a este flagelo. Los hechos así lo demuestran. El primer mandatario de los colombianos, en su discurso de instalación de las nuevas sesiones del Congreso de la República, fue tildado de mentiroso y abucheadó en plena plenaria, cuando afirmó en algunos apartes de su discurso, el tema de la paz y erróneamente que se había disminuido la intensidad del conflicto armado en el país. Tenemos una realidad que no se puede ocultar. En algunas regiones del país, las masacres y asesinatos selectivos de líderes sociales se han incrementado, junto con el desplazamiento forzado, taponamientos diarios en las vías, reclutamiento de menores, secuestros, boleteo, vacunas, inseguridad ciudadana, narcotráfico, corrupción y podemos seguir enunciando que el auge de la delincuencia y las organizaciones narcoterroristas, son el pan de cada día. La misma oposición le hizo serios cuestionamientos a su gestión y les desvirtuaron apartes del contenido de su discurso. A la sociedad no se le puede engañar. Hacen falta, más estrategias tangibles en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico. Se deben traducir en políticas públicas y acciones concretas que sean medibles.

TWITTER Y LA TRANSPARENCIA



Vitaminas para la vejez



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Cuando empezamos el proceso lento para llegar a la inexorable vejez, y lo afirmo de esta forma, porque es el ciclo de la vida, a la cual nos debemos enfrentar sin reparo alguno. Cuando hemos cumplido los 60 años, muchos de nuestros hijos a la cual le dedicamos toda la edad productiva, empiezan a relegarnos de sus vidas rutinarias, que también vivimos en nuestra juventud. Inclusive cuando se empieza a sentir las dolencias, o como algunos humoristas lo comentan, hemos entrado a la edad del cóndor: con dolor aquí y con dolor allá. Por este motivo, debemos empezar a adaptarnos a la nueva realidad. Hay que desarrollar algunos hábitos que conduzcan a vivir plenamente esta nueva etapa de nuestra existencia. Considero que cuando tenemos la oportunidad de pensionarnos, no debemos retirarnos del todo de la vida productiva. Muchos nos recomiendan que nos vayamos a nuestras casas a descansar. Es el peor error que un ser humano puede cometer.

Debemos cambiar nuestros hábitos alimenticios, mantener una actividad física permanente, reírnos y reírnos, de todo lo que nos rodea, gozar el medio ambiente, mantener una interacción permanente con nuestros amigos, hablar de política, temas científicos, leer los libros y revistas que nos agra-

den, jugar con nuestros nietos si nos lo permiten nuestros hijos, viajar y gozar de una actividad social, tertuliar con grupos de amigos sobre temas académicos, culturales, sociales, políticos, guardando siempre el respeto por el pensamiento de los demás, hacernos chequeos médicos periódicos, hay que estar pendiente de nuestros niveles orgánicos, no discutir, ni pelear con las personas, más bien abandone las discusiones con personas tóxicas, que no nos convienen para el bienestar nuestro. Hay dejarlos que asuman dicho fanatismo y que más adelante la vida les dé la razón o no.

Igualmente utilicemos el principal antídoto contra el Alzheimer: lea, haga crucigramas, sudokus, acertijos, entre otros; en otras palabras, ejercite la mente. No se quede quieto. Tenga una mascota en su vivienda. Un perro o un gato, nos brinda las alegrías más grandes de nuestras vidas. Siempre están contentos, acompañándonos. El mío se llama Motas y es mi adoración con mi esposa Amparo. Cuando llegamos a la casa, nos recibe con mucha felicidad. Y no se diga cuando salimos a pasear con ellos. Es un éxtasis. Puedo seguir enumerando múltiples recomendaciones para nuestro proceso de envejecimiento. Voy a compartir un mensaje que estaba circulando en las redes sociales y que para mí, contribuye a reafirmar lo expresado anteriormente. Es un anónimo, pero es muy valioso. Son vitaminas para nuestra vejez. Transcribo textualmente algunos apartes de éste:

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Huila y café



Mario Solano

El departamento del Huila lleva varios años siendo el primer productor de café en Colombia, es relevante para el Huila ser su primer productor, pero la economía tienen sus ciclos buenos, y no tan buenos, ahora estamos en los no tan buenos del café, ya que el precio interno y externo se cayeron, paso el interno de dos millones a menos de un millón y medio de pesos, a esto le agregamos, la caída del dólar a nivel mundial, la poca renovación de cafetales, haciéndose menos productivos, los altos costos de los abonos, que se incrementaron en un 100% y ahora han bajado solo un 25%, hacen los costos de producción altos, los bajos precios del café para el productor, (al consumidor poco o nada ha bajado) que los cultivos se abonen menos, por esa menor capacidad económica del productor, o sea la tormenta perfecta, y estos ciclos de crisis son periódicas, esto lo debemos tener claro, porque ahora que, por primera vez el departamento del Huila, tiene a uno de sus hijos en la gerencia de la federación de cafeteros, no se le puede atribuir esta crisis, además que, nos falta una parte que, puede hacer de esta tormenta perfecta

mas grave, y también le toca lidiar al gerente German Alberto Bahamon, que es la política, ya que son varios los rumores sobre la intención del gobierno nacional de poder manejar los recursos del fondo del café, que no son nada despreciables, claro, por fuera de la federación de cafeteros, lo cual dejaría a la federación, sumida en una crisis económica importante, y ya algunos empiezan a cuestionar los altos salarios en época de crisis, por decir lo menos, de los ataques que se le vienen, que llegan a las manos del recién posesionado Gerente, como bomba de tiempo, en la que le toca sacar todas sus habilidades, no solo gerenciales, sino personales, políticas y, lograr lidiar, que los cafeteros no tengan plata para mantener sus cultivos, donde todos voltean a mirar es, al gerente de la federación como su único salvador, y este al gobierno para que le ayude, (Gobierno que hasta ahora no a mostrado mayor interés) a esas quinientas mil familias cafeteras, desafiante panorama para el Dr. Bahamon Jaramillo, y una excelente oportunidad, para demostrar de que esta hecha esta raza opita, siempre tenemos que tener claro en la vida, que las cometas se elevan es con el viento en contra, por eso solo les deseo, a todo el equipo de Huilenses especialmente, en la federación de cafeteros, éxitos en este gran desafío.

La Figura



Mónica Contreras

La economista de la Universidad Externado de Colombia Mónica Contreras fue designada por el Grupo de Energía de Bogotá como presidenta de la filial Transportadora de Gas Internacional (TGI) el pasado 19 de octubre de 2020. Durante su administración, ha estado al mando de procesos como la expansión del gasoducto que conduce el energético hacia Bogotá, y la firma de una misiva para demostrar interés en la implementación de la hoja de ruta del Hidrógeno, lanzada por MinEnergía en 2021.

Comentarios en redes

Perro encontrado en Caquetá no es Wilson

Niko Kstro

No están invadiendo los bandidos y los medio preocupados por un perro.

Karol Zambrano

Es muy triste la pérdida del perrito, pero el Ejército debería ayudar a otros que están en malas situaciones en la selva.

Camilo Martínez

Lástima por Wilson, nadie sabrá realmente que hizo el gobierno por el perro.

El fracaso autogenerado



Gerardo Aldana García

En el atardecer de proyectos fallidos, es común imputar la culpa a fuerzas externas y muy pocas veces se tiene el valor de reconocer la auto responsabilidad en la causación del fracaso. Ciertamente, las naciones no son otra cosa que la prolongación de la individualidad del hombre que a su vez se manifiesta en una familia, como paso intermedio hacia la conformación de la sociedad. Y por ello, es común escuchar que los países en vía de desarrollo o aquellos más pobres, son así debido a la explotación de los más ricos. Seguramente que una de las evidentes razones del atraso de los pueblos puede estribar en la falta de cohesión a la hora de emprender, privándose de acceder a sinergias capaces de catapultar los esfuerzos y oportunidades. Muchos son los casos de familias de éxito que llegan a ser grupos empresariales justamente por haber recurrido a aplicar el espíritu de la cooperación de recursos, de sueños y de metas.

Diversos expertos están de acuerdo en la necesidad de reconocer que, cuando las personas colaboran unas con otras por una meta en común, rápida y literalmente entran en su propia longitud de onda, en una especie de vibración hacia la multiplicación de la inversión, ya sea esta material o espiritual. Todo esto da a entender que cuando las personas se reúnen en pequeños grupos para alcanzar una meta general capaz de subordinar las personales, se produce una sensible y notable cohesión social que puede estar más allá del dinero, del trabajo o del tamaño de la casa en donde se mora. Puede ser que uno de los momentos más felices de las personas sea justamente aquel de la colaboración entre vecinos para un proyecto de beneficio social. Desde esta perspectiva, pareciera

que la prosperidad se basara en una ley de intercambio mutuo. Cualquier persona que contribuya a la prosperidad de otros prosperará ella misma. A veces el retorno no vendrá de aquellos a quienes sirve, pero vendrá a la persona desde algún lugar, porque esa es una ley de causalidad en donde el efecto es inexorable.

Uno de los tantos sectores en donde es común ver la individualidad que castra el beneficio no solo de quien así actúa, sino también el de la colectividad profesional a la que pertenece, es el de los artistas. Estos personajes cuya obra no tiene valor, o lo posee más allá de la materialidad capaz de hablar lenguajes inteligibles sólo para seres de especial sensibilidad, trabajan en su mayoría de forma individual. Podríamos citar el caso del Huila en donde hay decenas de escritores, cada día con más y mejores propuestas literarias, que editan sus libros en imprentas de la región o de otras ciudades del país. Que una vez lista la edición de 200, 500 o 1000 ejemplares, pasarán a dormir en los anaqueles del autor, dado que carecen de medios para lograr una comercialización y promoción asertivas. Qué bueno sería si los autores huilenses unieran sus esfuerzos, amén de su nombrada creatividad, y fundaran una empresa editorial idónea para diseñar, editar, imprimir y llevar al mercado la literatura que se produce en la región. Pero otro tanto sucede en el mundo del arte pictórico, en donde los maestros del óleo, también de la acuarela, dejan que sus creaciones abstractas o figurativas, primitivistas o modernas, impresionistas o minimalistas, no lleguen a los espacios sociales que debieran llenar en hogares, clubes, oficinas u hoteles. La ausencia de sinergia para propósitos comunes en el mundo del arte es causa de atraso en la promoción y reconocimiento nacional e internacional de los artistas plásticos; y no se diga, del bajo nivel de ingresos de las familias de tan magníficos cultores.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Victimas del conflicto armado y campesinado de Neiva, participaron en la destacada jornada de restitución de tierras.

Ciencia

Un fósil que revela la verdad sobre los dinosaurios

■ De acuerdo con el estudio, los dinosaurios no eran libres de ser atacados por los mamíferos.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Científicos canadienses y chinos han descrito un fósil inusual de hace unos 125 millones de años que capta el momento en el que un mamífero carnívoro atacó a un dinosaurio herbívoro más grande, según publican en la revista Scientific Reports.

“Los dos animales están enzarzados en un combate mortal, íntimamente entrelazados, y es una de las primeras pruebas que demuestran el comportamiento depredador real de un mamífero sobre un dinosaurio”, explica el doctor Jordan Mallon, paleobiólogo del Museo Canadiense de la Naturaleza y coautor del estudio.

La presencia del fósil pone en entredicho la opinión de que los dinosaurios apenas se vieron amenazados por sus contemporáneos mamíferos durante el Cretácico, cuando los dinosaurios eran los animales dominantes. El raro fósil se encuentra ahora en las colecciones del Museo Escolar Weihai Ziguang Shi Yan, en la provincia china de Shandong.

El dinosaurio del fósil bien conservado se identifica como una especie de Psittacosaurus, del tamaño aproximado de un perro grande. Los psittacosaurios herbívoros se cuentan entre los primeros dinosaurios con cuernos conocidos y vivieron en Asia durante el Cretácico Superior, hace entre 125 y 105 millones de años.

El mamífero de la pareja de fósiles es un animal parecido al

Se conoció que el fósil está expuesto en un museo en un museo, para que la comunidad científica pueda visualizarlo con mayor precisión.



El fósil hallado es de hace 125 millones de años.

tejón, llamado ‘Repenomamus robustus’. Aunque no es grande en comparación con los dinosaurios, fue uno de los mamíferos más grandes del Cretácico, en una época en la que los mamíferos aún no dominaban la Tierra.

Antes de este descubrimiento, los paleontólogos sabían que el Repenomamus se alimentaba de dinosaurios, entre ellos el Psittacosaurus, gracias a los huesos fosilizados de crías del herbívoro

hallados en el estómago del mamífero.

“La coexistencia de estos dos animales no es nueva, pero lo que es nuevo para la ciencia gracias a este asombroso fósil, es el comportamiento depredador que muestra”, añade Mallon.

El fósil fue recogido en la provincia china de Liaoning en 2012, y ambos esqueletos están casi completos. Su integridad se debe a que proceden de una zona conocida como los yacimientos fósiles de Liujitun, que han sido apodados ‘la Pompeya de los dinosaurios de China’.

El nombre hace referencia a los numerosos fósiles de dinosaurios, pequeños mamíferos, lagartos

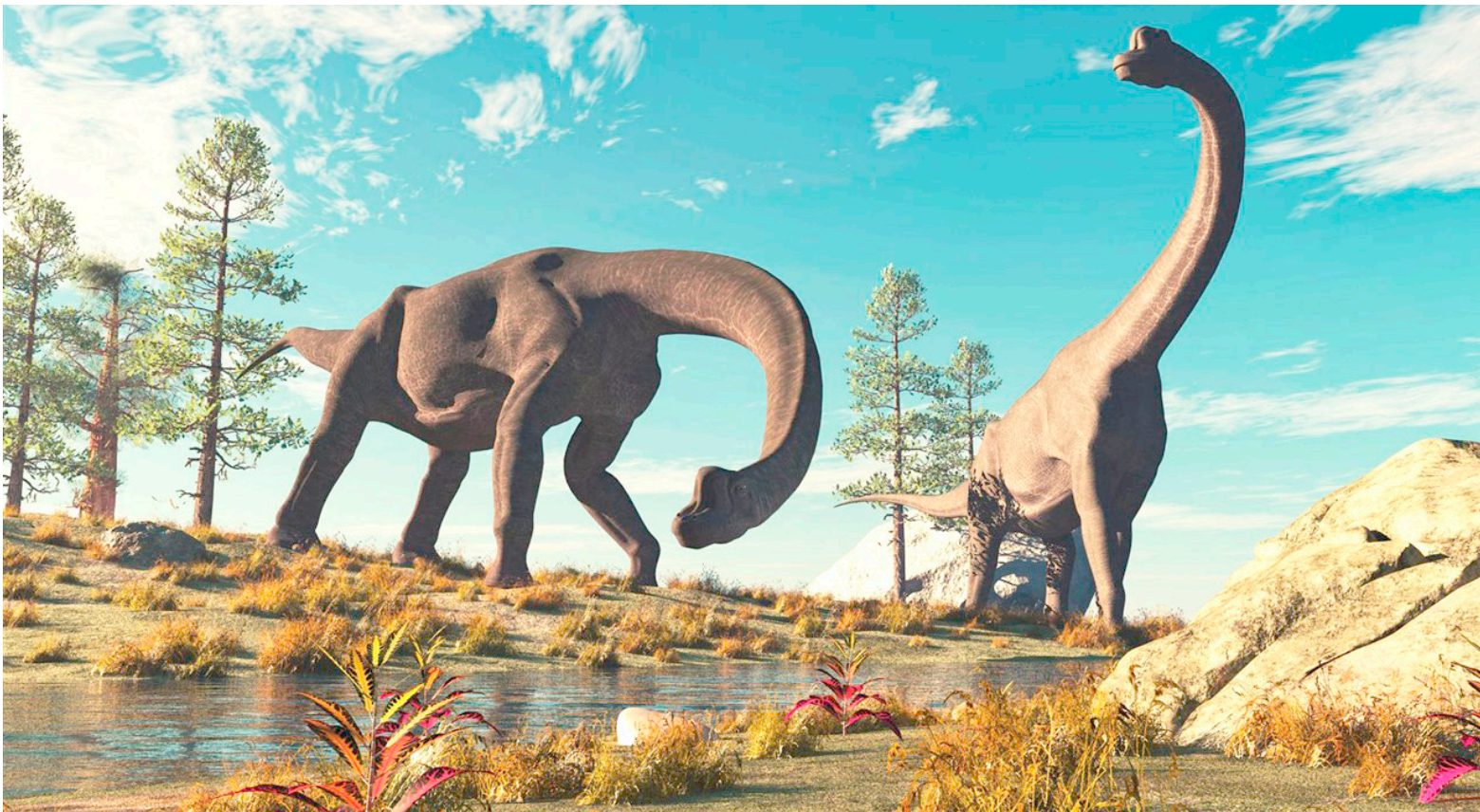
y anfibios de la zona, animales que quedaron sepultados repentinamente en masa por aludes de lodo y escombros tras una o varias erupciones volcánicas. La existencia de material volcánico en la matriz rocosa del fósil del estudio, fue confirmada tras los análisis del doctor Aaron Lussier, mineralogista del Museo Canadiense de la Naturaleza.

De acuerdo con un examen detallado de la pareja de fósiles, Psittacosaurus está boca abajo, con las extremidades posteriores plegadas a ambos lados del cuerpo. El cuerpo del Repenomamus se enrolla hacia la derecha y se sienta encima de su presa, con el mamífero agarrando la mandíbula del dinosaurio más grande.

El mamífero también muerde algunas costillas y la pata trasera del Repenomamus se agarra a la pata trasera del dinosaurio. “El peso de las pruebas sugiere que se estaba produciendo un ataque activo”, afirma el doctor Mallon.

Pese a estas evidencias, los científicos descartaron la posibilidad de que el mamífero se estuviese alimentando de un dinosaurio muerto, puesto que los huesos no demostraban marcas de dientes, lo que da a entender que estaba siendo atacado, de la tal manera que, la posición en la que se encontró a Repenomamus encima del Psittacosaurus, sugiere que este era su agresor.

Los resultados del estudio demuestran que los dinosaurios no eran invencibles a tal punto de que algunos mamíferos eran capaces de acabar con su fuerza.



El descubrimiento de un fósil determinó que los mamíferos se comían a los dinosaurios.

Prenden las alarmas consumo excesivo de 'tusi' en Colombia

■ Se trata sustancia psicoactiva que tiene en alerta a los médicos por los problemas de salud y psiquiátricos que está generando su consumo excesivo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El 'tusi', 'nexus' o 'eros' es una sustancia psicoactiva producto de una "preparación rudimentaria" de componentes como ketamina (sedante para caballos), MDMA (droga sintética) y cafeína, lo que da como resultado un polvo rosado que se ingiere vía oral u olfativa.

De acuerdo con información recopilada por expertos de guardia civil en el diario El Heraldo, en España, su uso no es tan frecuente en esta nación. No obstante, en Colombia, el lugar de rehabilitación Narconon dice que la realidad es otra: llegó a Colombia al iniciar el milenio y su consumo estaba dirigido a la población con alto poder adquisitivo, era la droga de modelos, actores o personajes públicos, asegura.

La forma pura del 'tusi' es un polvo blanco como la cocaína. "El colorante adicional es para darle una suerte de presentación a la sustancia, lo que evidencia que la supuesta molécula no es más que una mezcla de diversos componentes", explica Narconon.

De hecho, desde hace diez años, el "cóctel de sustancias" ha venido tomando presencia en las fiestas que se llevan a cabo en todo el país, y es consumida principalmente por personas de 18 a 34 años, según datos del proyecto 'Échele cabeza'.

Sin embargo, pese a la 'fuerza' que ha tomado su consumo en dichos escenarios, un análisis de sustancias realizado por el proyecto alertó que los componentes bases que debería tener el tusi estarían siendo mezclados con otros compuestos como la benzodiacepina, oxicodona, morfina y metanfetamina. Esto estaría produciendo consecuencias negativas en la salud de los consumidores.

'Échele cabeza' hizo la advertencia sobre los efectos contraproducentes que puede provocar la combinación de dichas sustancias, sumado al consumo de alcohol en una fiesta: desata un incremento en "la probabilidad de presiones cardiorrespiratorias o estados de vulnerabilidad que prenden las alarmas".

"Se prenden otra vez las alarmas debido a que ha habido un aumento dentro de las emergen-



Los estupefacientes han ganado representatividad en los jóvenes por su alto consumo y tráfico en espacios locales.

que la fabrican. Dicha situación estaría dificultando "acciones en reducción de daños, porque la persona no puede determinar cuáles son los efectos que va a tener. Las consecuencias también son impredecibles", explicó el especialista.

Efectos negativos

El nombre químico de esta droga es 2CB (4-bromo-2,5-dimetoxifeniletamina) y su impacto puede ser mayor cuando un sujeto desarrolla la adicción. Esta es una droga de resistencia, es decir, cada vez se requiere una dosis más alta para obtener el efecto deseado, lo que la vuelve altamente adictiva. Narconon da a conocer que existen diversas reacciones adversas en los casos de sobredosis, por ejemplo, las siguientes:

- Convulsiones
- Falta de conexión en los pensamientos, memoria y sentido de identidad de una persona
- Pérdida del conocimiento
- Aumento en el ritmo cardíaco
- Muerte

Uno de los fenómenos crecientes en Colombia es el aumento del consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos negativos en la sociedad, para la salud física y mental de los consumidores.

A través de estudios realizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, se conoció que alrededor de 3 millones de personas han consumido drogas ilícitas alguna vez en la vida, principalmente marihuana. Pero, además, hay un mercado amplio y variado de sustancias dentro de las que se encuentran no solo las drogas de origen natural, sino también drogas sintéticas, como el 'tusi'.

cias médicas y también psiquiátricas: las personas reportan que, en algún punto de las crisis, el tusi está involucrado", señaló el psicólogo del proyecto, Daniel Rojas. La advertencia hecha por la

fuentes citada también se enfoca en el "cóctel de preparado" que se está produciendo en Colombia, el cual contiene sustancias y proporciones que varían según la receta utilizada por las personas

La forma pura del 'tusi' es un polvo blanco como la cocaína. "El colorante adicional es para darle una suerte de presentación a la sustancia".



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.000	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000.000	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000.000	49m2
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000.000	60M2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.000	110m2
APARTAEUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.000	45m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.000	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.000	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.000	35M2
APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000.000	80m2
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000.000	43m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.000	125m2

SUR

APARTAEUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.000	30m2
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000.000	55m2
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000.000	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000.000	114m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$750.000.000	216m2
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000.000	75m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.000	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.000	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.000	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000.000	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.000	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.000	625m2
CALLE 16 # 7A-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.000	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.000	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.000	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.000	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000.000	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.000	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.000	457m2

ORIENTE

CALLE 7 # 23-44 B/GAITANA	\$1.400.000.000	160m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000.000	150m2
CALLE 8 B # 40 B - 07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.000	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO	\$800.000.000	1200m2
--------------------------------	---------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000.000	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000.000	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.000	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.000	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.000	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.000	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000.000	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.000	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.000	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.000	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000.000	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000.000	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000.000	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BL- C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T- 3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404-T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T- 1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@
stm Inmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99599	CASA CON APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-9958	LOTE TERRENO B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE CONDOMINIO MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAEUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)
CALLE 44 No. 2W-01 AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

**VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN,
SOBRE AV**

CASAS**SE VENDE CASA**
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICOAREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819**VENDO CASA REMODELADA**AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

ATENCIÓN INVERSIONISTAS
GRAN OPORTUNIDADPOR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2
APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078**APARTAMENTOS****ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL**TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADEROInf. 315 359 9611 -
311 453 4901**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO**
CERRADO IPANEMA,90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES. 318 517 2838**VENDO HERMOSO**APTO. PARA ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686**SUPER OFERTA!**VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIENTE REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.

INFORMES: 318 484 5309

LOTES**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN**
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA
INFORMES
320 576 8434**VENDO LOTE 43B ZONA**
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA
INFORMES:
320 576 8434**FINCA****VENDO FINCA**
GANADERA20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745**VENTAS VARIAS****VENDO ECOGRAFO**
GE VOLUSON-P8.
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276**SE VENDE EN NEIVA**
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900**EMPLEOS****SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**
con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.comPRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
DOCENTES LICENCIADOS
EN LENGUAS
MODERNAS - INGLÉS
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
REQUIERE
Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**
DE CALIDAD EFQM con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04IPS DE NEIVA REQUIERE
MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO**
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819**VEHÍCULOS****VENDO CAMIONETA RENAULT**
KOLEOS MODELO 2013
Informes:
320 576 8434**ESOTERISMO****ATRAIGA, LIGUE**
Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL
(608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA
EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a
intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes ARTURO ROJAS POLANCO Y OLIVA ROJAS DE ROJAS, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 1.668.469 y 26.514.504, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy dieciocho (18) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notaria Quinta de Neiva (E.). (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL
(608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA
EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a
intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes JUSTO HERRERA ANDRADE Y ENRIQUETA MOSQUERA DE HERRERA, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 1.620.211 Y 26.457.313, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy diecinueve (19) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notaria Quinta de Neiva (E.). (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL
(608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA
EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a
intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante RAFAEL LUGO ALARCÓN, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.117.809, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy catorce (14) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Gacela saltarina

■ La gacela saltarina domina las sabanas del sur de África, con una gracilidad inusitada y una capacidad de saltar hasta 2 metros sobre el nivel del suelo.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La gacela saltarina (*Antidorcas marsupialis*) es una especie de antílope de tamaño medio que se puede encontrar en el sur de África. Estamos ante un caso atípico a nivel de conservación, pues no solo la gacela saltarina no se encuentra en peligro de extinción, sino que sus poblaciones aumentan de tamaño con el tiempo.

Se estima que, a día de hoy, existen 1 750 000 ejemplares reproductores en su ambiente natural. Además, esta especie ha sido introducida en México con fines de aprovechamiento, donde ocupa unas 17 000 hectáreas de terreno. Si quieres conocerlo todo sobre este bóvido tan grácil como bello, te animamos a seguir leyendo.

Taxonomía y sistemática de la gacela saltarina

En primer lugar, cabe destacar que la gacela saltarina es un mamífero, es decir, pertenece a la clase Mammalia. Si continuamos en su rama filogenética, ve-

mos que esta especie pertenece al orden de los artiodáctilos (*Artiodactyla*), grupo de animales ungulados cuyas extremidades terminan en un número par de dedos, de los cuales apoyan al menos 2.

Este mamífero de aspecto grácil está englobado en la familia de los bóvidos (*Bovidae*), donde también se encuentran las cabras domésticas, las vacas, las ovejas, los bisones y el resto de antílopes. La gacela saltarina es la única representante de su género, pero se escinde en 3 subespecies diferentes. Estas son las siguientes:

1. *Antidorcas marsupialis angolensis*: se puede encontrar en el suroeste de Angola. Es de tamaño medio, en comparación con el resto de subespecies descritas.
2. *Antidorcas marsupialis ho-fimeyri*: se puede encontrar en el suroeste de África, más específicamente, en las regiones de Berseba y Namaqualand. Es la subespecie más grande.
3. *Antidorcas marsupialis marsupialis*: se distribuye principal-

mente por el Cabo de Buena Esperanza y zonas anexas. De las 3 subespecies descritas, es la más pequeña.

Descripción física

Curiosamente, a pesar de su nombre, la gacela saltarina no pertenece al género *Gazella*. Este bóvido es muy similar a las gacelas típicas de forma externa, pero presenta 5 pares de dientes masti-

catorios en la mandíbula, mientras que los representantes del grupo *Gazella* poseen 6 pares.

Además, las gacelas saltarinas tienen un pliegue cutáneo que se extiende por toda la línea media dorsal hasta la cola, rasgo no presente en sus parientes. Por lo demás, estos animales son de talla media, pues miden unos 70 u 80 centímetros desde las extremidades a los hombros. En cuanto a longitud, alcanzan unos 150 centímetros, con unos 25 centímetros de cola.

Existen diferencias de tallas y pesos en-

tre subespecies, pero generalmente comprenden un rango entre los 27 y 40 kilogramos de masa corporal. Su color general es café canela, con una suerte de «antifaz» blanco en la región del morro y ojos, con un par de rayas marrones que surcan desde el lacrimal hasta la comisura de la boca.

Hábitat y costumbres

Estos animales habitan en las sabanas del África austral, así que están perfectamente adaptados a soportar el calor y la falta de agua. Su actividad depende del clima, pues realizan la actividad de forrajeo por la noche en los momentos más calurosos, mientras que, en los meses más fríos, su pico de actividades durante el día.

La gacela saltarina es eminentemente herbívora y, por ello, su única fuente de alimento es vegetal. Cuando puede realizar actividades de pastoreo, es decir, se alimenta de plantas herbáceas de tallo bajo. Cuando la falta de agua domina el ecosistema y las hierbas se secan, pasa a una estrategia ramoneadora y consume hojas de ciertos árboles.

Como curiosidad, cabe destacar que estos bóvidos pueden estar mucho tiempo sin beber agua, pues son organismos completamente adaptados a las temporadas de sequía. Las gacelas saltarinas obtienen prácticamente todo el contenido hídrico que requieren de su alimento, pudiendo incluso llegar a sobrevivir toda una vida sin beber agua.



Sorprendentemente, las poblaciones de esta especie a día de hoy se consideran estables.

